

Boletina 8M 2025

Para las Mujeres Afrodescendientes, la Igualdad Aún Espera - Un Nuevo Informe del UNFPA y OHCHR Nos Dice Por Qué (Publicado en 2023).

Este estudio realizado por UNFPA y la OACDH se centró en la población afrovenezolana en general. Sin embargo, a los efectos de esta boletina se ha enfocado específicamente en la situación de las mujeres afrodescendientes.

[Caracas, Venezuela] – [2023] – A veces, los números cuentan la historia que las palabras solas no pueden. El informe "Datos, información y análisis sobre la situación de personas afrodescendientes en Venezuela" (2023), elaborado por el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA) y la Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos de las Naciones Unidas (OHCHR), ofrece un panorama que refleja retos significativos y desafíos estructurales aún vigentes especialmente para las mujeres afrodescendientes.

Este informe no es solo una colección de estadísticas; es un espejo que refleja las vidas de mujeres que enfrentan una doble carga: ser mujer en una sociedad que aún no ha alcanzado la igualdad de género, y ser afrodescendiente en un mundo que todavía lucha contra las sombras persistentes del racismo. La Red de Igualdad de Género destaca los hallazgos del UNFPA y el OHCHR, debido a la importancia de considerar las experiencias de todas las mujeres en su diversidad al hablar de justicia.

El análisis presentado en el informe de 2023 indica que la intersección de raza y género no es una teoría abstracta, sino una realidad vivida que impacta cada aspecto de la vida de estas mujeres: sus oportunidades educativas, sus posibilidades económicas, la seguridad de sus hogares. Si bien el informe de 2023 nos trae datos recientes, ya en 2011, el censo junto con investigaciones de la Red de Organizaciones Afrodescendientes nos revelan **situaciones similares**. Encontramos territorios como Ocumare de la Costa, en Aragua, donde más del 70% de la población se identificaba como afrodescendiente y negra. Y en el reconocido estado Miranda, cuna de tanta historia

afrovenezolana, municipios como Acevedo, Andrés Bello y Buroz también reflejaban una presencia significativa, con porcentajes que alcanzaban casi el 30%. Estas cifras nos hablan de una herencia profunda, de una parte, esencial de nuestra Venezuela que merece ser vista, escuchada y donde las mujeres, con su liderazgo natural, puedan florecer sin las sombras de la desigualdad.

Para Daniella Inojosa, directora general de Tinta Violeta, "Este informe del UNFPA y el OHCHR es un llamado a la acción. No podemos seguir permitiendo que la raza y el género representen barreras que limiten oportunidades de las mujeres afrodescendientes en Venezuela. La igualdad no es un privilegio, es un derecho humano fundamental, y es hora de que lo hagamos realidad para todas."

La Red de Igualdad de Género señala que la discusión sobre igualdad de género requiere también considerar el racismo, y viceversa. El informe de 2023 ofrece herramientas para comprender más claramente las barreras que enfrentan las mujeres afrodescendientes actualmente, lo que permite desarrollar respuestas más efectivas.

Es necesario que las políticas públicas en Venezuela reflejen esta perspectiva interseccional y que las iniciativas de desarrollo se diseñen con la plena comprensión de cómo la raza y el género se entrelazan para crear desigualdades. Es hora de que todos nosotros – institucionalidad sociedad civil e individuos – nos comprometamos a construir una Venezuela donde cada mujer, sin importar su raza o género, tenga la oportunidad de alcanzar su máximo potencial.

El UNFPA y el OHCHR nos han dado la evidencia. Ahora, la Red de Igualdad de Género se une al llamado: actuemos proactivamente y con la convicción de que otro mundo, un mundo de verdadera igualdad, es posible.

Investigación UNFPA - Descarga aquí:
<https://unfpa/3DrVmaZ>



GENERACIÓN DE DATOS, INFORMACIÓN ACTUALIZADA Y ANÁLISIS BASADO EN EVIDENCIA SOBRE LA SITUACIÓN DE LAS PERSONAS AFRODESCENDENTES EN VENEZUELA

Recomendaciones para el Sistema de Naciones Unidas

2023



Fondo de Población
de las Naciones Unidas



Naciones Unidas
Derechos Humanos

OFICINA DEL ALTO COMISIONADO PARA LOS DERECHOS HUMANOS



Datos de la población Afrovenezolana

Según el XIV Censo Nacional de Población y Vivienda de 2011 en Venezuela, se incluyó por primera vez una pregunta sobre el autorreconocimiento de la población afrodescendiente. Los resultados mostraron que el 0,7% de la población se identificó como afrodescendiente y el 2,8% como negra. Además, un 51,6% se reconoció como "morena", una categoría que podría incluir a personas con algún grado de ascendencia africana

La categoría "morena" es amplia y culturalmente significativa en Venezuela, y puede abarcar a las de ascendencia mixta, incluyendo africana, indígena y europea. Por lo tanto, la cifra de personas con ascendencia africana podría ser mayor al considerar estas complejidades en la autoidentificación.

Contar con un mapa actualizado de la población afrodescendiente en Venezuela es clave desde una perspectiva feminista, porque permite visibilizar desigualdades históricas, diseñar políticas inclusivas y garantizar que las iniciativas sean pertinentes y efectivas.

Este mapa nos permite:

1. Identificar necesidades específicas:

- Las comunidades afrodescendientes suelen enfrentar **barreras en el acceso a servicios básicos** como salud, educación y vivienda.
- Un mapeo ayudaría a focalizar esfuerzos y distribuir mejor los recursos en zonas con **mayor vulnerabilidad**.

2. Responder ante crisis con enfoque interseccional:

- En situaciones de crisis como desastres naturales, emergencias sanitarias, afectaciones en sus ingresos económicos), las personas afrodescendientes, en especial las mujeres, pueden estar más expuestas a **condiciones de pobreza y marginación**.
- Un mapeo actualizado permite responder de forma diferenciada según las **realidades específicas**.

3. Acceder a derechos y justicia social

- La población afrodescendiente en Venezuela ha sido históricamente invisibilizada en los censos y en la formulación de políticas públicas.
- Un mapeo serviría como **herramienta para promover derechos**, impulsar el reconocimiento de estas comunidades y fomentar su participación en la toma de decisiones.



Igualdad en Acción:

La Investigación de Victoria Romero y la Arquitectura Humanitaria para Mujeres Afrodescendientes en Venezuela.

¿A qué nos referimos cuando hablamos de salvar vidas con enfoque interseccional?, ¿Cómo podemos garantizar y no dejar a nadie atrás, sin mirar a las poblaciones históricamente invisibilizadas? La investigación de Victoria Romero, titulada "Barreras y Estrategias para el Empoderamiento Económico de Mujeres Negras y Afrodescendientes en situación de pobreza en La Guaira, Venezuela: "Un Enfoque en la Situación de Emergencia Humanitaria Compleja", nos lanza una pregunta fundamental: ¿estamos construyendo una respuesta humanitaria que realmente sirva a todas las mujeres en Venezuela?

Romero nos recuerda que las mujeres afrodescendientes experimentan la crisis de forma distinta, influida por factores tanto raciales como de género. Son, como ella misma señala, "las otras de la otra". Ignorar estas particularidades en el diseño de programas humanitarios podría incurrir en acción con daño e incrementar los riesgos de dejar a la población afro atrás, limitando el mandato de salvar vidas.

¿Cómo podemos adherirnos al principio de "no hacer daño" si no comprendemos estas vulnerabilidades? Una respuesta humanitaria ciega a la raza y al género corre el riesgo de perpetuar las desigualdades preexistentes, de dejar atrás a quienes más lo necesitan.

Este trabajo académico ilumina el camino hacia una respuesta transformadora. Nos muestra que, para lograr una verdadera igualdad de género en la asistencia humanitaria, debemos ir más allá de una visión superficial y abordar las causas profundas de la desigualdad. Esto significa reconocer y desafiar la discriminación racial y de género en todas sus formas.

En la creación de espacios comunitarios, por ejemplo, es importante evaluar si estos son accesibles y representativos para las mujeres afrodescendientes y si favorece su participación y fortalecimiento de redes de apoyo. La investigación nos dice que estos espacios deben ser sensibles a su identidad cultural y a sus experiencias históricas.

En la planificación de la ayuda, es necesario considerar las barreras para acceder a información, recursos y protección. Una respuesta verdaderamente efectiva debe enfocarse en incluir a quienes han sido históricamente excluidos. Esta investigación nos ofrece claves para entender dónde y cómo estas barreras se manifiestan.

Respecto al empoderamiento económico, se plantea si existen oportunidades alineadas con las habilidades y los conocimientos de las mujeres afrodescendientes, teniendo además en cuenta las barreras impuestas por la discriminación. Este análisis nos invita a pensar en estrategias creativas y adaptadas a su realidad específica.

La investigación de Victoria Romero es un llamado a la conciencia para la arquitectura humanitaria en Venezuela. Nos invita a mirar más allá de la superficie, que reconozcamos la complejidad de las vidas que buscamos salvar y que actuemos con una sensibilidad profunda hacia las experiencias de las mujeres afrodescendientes. Solo así podremos cumplir con nuestro objetivo fundamental de una manera que sea justa, equitativa y transformadora. El trabajo de Victoria Romero es un faro que nos guía hacia una acción humanitaria más humana y efectiva.

Recomendaciones del Comité para la Eliminación de la Discriminación Racial (CERD) de las Naciones Unidas en materia de población afrodescendiente, en particular de mujeres afrodescendientes
(Breve resumen de algunas recomendaciones relevantes)

Órganos de Tratados

Comité para la Eliminación de la Discriminación Racial



NACIONES UNIDAS
ÓRGANOS DE TRATADOS
DE DERECHOS HUMANOS

En agosto de 2024, el Comité para la Eliminación de la Discriminación Racial (CERD) de las Naciones Unidas emitió recomendaciones sobre la población afrodescendiente en Venezuela, con un enfoque particular en las mujeres afrodescendientes. El CERD reconoció los esfuerzos realizados para combatir la discriminación racial contra pueblos indígenas y afrodescendientes, incluyendo sus Planes de Desarrollo.

A pesar de reconocer los esfuerzos, el CERD “visibiliza los retos existentes en el acceso a información sobre los resultados de los planes y expresa preocupación por una persistente discriminación estructural que afecta a estos grupos, evidenciada en pobreza, exclusión social y el impacto desproporcionado de la crisis económica en sus derechos. Esta discriminación se traduce en alta pobreza, exclusión social y un impacto desproporcionado de la crisis económica en sus derechos”.

En este contexto el CERD recomienda:

Tomar medidas para eliminar la discriminación estructural contra pueblos indígenas y afrodescendientes, incluyendo acciones afirmativas, la implementación efectiva de políticas sensibles a sus necesidades para reducir la pobreza, y su participación en programas sociales, recordando la importancia de las medidas especiales (Recomendación General No. 32).

Sobre la Discriminación contra afrodescendientes

El CERD reconoce los esfuerzos de Venezuela por visibilizar a la población afrodescendiente, incluyendo el Plan Sectorial Afrodescendiente. Sin embargo, le preocupa la falta de información sobre políticas públicas concretas y sus resultados para garantizar los derechos de esta población. También resaltan los informes de discriminación y estigmatización contra afrodescendientes, especialmente aquellos con múltiples vulnerabilidades.

Recomendaciones:

- a) Fortalecer el Consejo Nacional de Comunidades Afrodescendientes para implementar políticas públicas efectivas que garanticen la igualdad y derechos de la población afrodescendiente considerando sus necesidades específicas.
- b) Adoptar medidas especiales para promover su inclusión social y participación política, incluyendo en cargos de decisión.
- c) Intensificar esfuerzos para eliminar la discriminación racial e interseccional contra la población afrodescendiente y garantizar su protección contra actos discriminatorios.

Formas múltiples e interseccionales de discriminación racial

El CERD muestra preocupación por la discriminación múltiple e interseccional que afecta a las mujeres indígenas y afrodescendientes, señalando las dificultades que enfrentan para acceder al trabajo, la educación y la salud, con especial énfasis en los servicios e información de salud sexual y reproductiva.

Recomendaciones:

El CERD recomienda a Venezuela tomar medidas para combatir la discriminación interseccional contra mujeres indígenas y afrodescendientes, incluyendo la integración de una perspectiva de género en las políticas. Además, sugiere garantizar su acceso a educación, empleo y salud considerando su cultura e idioma, así como asegurar su acceso a servicios de salud sexual y reproductiva culturalmente adecuados y revisar la legislación sobre la interrupción voluntaria del embarazo.

Violencia contra mujeres indígenas y afrodescendientes

El CERD manifiesta su preocupación por los altos niveles de violencia que sufren las mujeres indígenas y afrodescendientes. En particular, le inquietan las alegaciones de violencia sexual contra mujeres y niñas indígenas y la trata para explotación económica y sexual, especialmente en zonas mineras de los estados de Zulia, Bolívar y Amazonas, vinculadas a la presunta presencia de grupos armados y delictivos no estatales.

Recomendaciones:

El CERD recomienda a Venezuela reforzar la prevención de la violencia de género contra mujeres y niñas indígenas y afrodescendientes, investigar exhaustivamente los casos (incluida la explotación sexual) para castigar a los responsables, y garantizar a las víctimas el acceso a justicia, protección culturalmente apropiada y reparación.

Combate de estereotipos raciales

El CERD está preocupado porque los estereotipos raciales persisten en la sociedad venezolana, a pesar de los esfuerzos del Estado. También lamenta la falta de información sobre la inclusión de la historia y cultura de Pueblos Indígenas y afrodescendientes en la educación pública.

Recomendaciones:

El CERD recomienda a Venezuela tomar medidas para combatir los estereotipos raciales a través de lineamientos y campañas de sensibilización, y asegurar que la educación incluya la historia, cultura y aportes de Pueblos Indígenas y afrodescendientes



Fuente. Comité para la Eliminación de la Discriminación Racial. ONU - (avance de la versión no editada)

Declaración del Segundo Decenio Internacional de (las y) los Afrodescendientes

Novedades / Artículos

El Segundo Decenio Internacional de los Afrodescendientes renueva el llamamiento al reconocimiento, la justicia y el desarrollo

19 diciembre 2024



El 17 de diciembre se proclamó el Segundo Decenio Internacional de los Afrodescendientes. Este Segundo Decenio Internacional es una oportunidad para emprender acciones concretas para hacer frente a los legados de la esclavitud y el colonialismo, impartir justicia restaurativa y garantizar plenamente los derechos humanos y las libertades de los afrodescendientes en todo el mundo.

Barbara Reynolds, Presidenta del Grupo de Trabajo de Expertos sobre Afrodescendientes (WGEPAD), afirmó que el esfuerzo inicial aumentó la concienciación sobre el racismo contra las personas negras y los derechos humanos de los afrodescendientes, pero careció de suficiente voluntad política e inversión por parte de los Estados Miembros.

En palabras de Reynolds, *“ha llegado el momento de convertir la retórica en realidad, el reconocimiento en respuestas y las disculpas en acciones para abordar la asignatura pendiente de la justicia racial. Por una justicia restaurativa que corrija los errores históricos. Por la justicia medioambiental, por el desarrollo sostenible y por la justicia digital para asegurar el futuro de todos los pueblos”*.

La Declaración del Segundo Decenio Internacional de (las y) los Afrodescendientes es un instrumento importante para **mantener el impulso político, profundizar el compromiso global y renovar el llamado a la acción** para lograr la plena igualdad, justicia y desarrollo para las personas afrodescendientes en todo el mundo.

Fuente: Naciones Unidas - Enlace: <https://www.ohchr.org/es/stories/2024/12/second-international-decade-people-african-descent-renews-call-recognition-justice>



Nota informativa: Experiencias exitosas

El 26 de septiembre de 2024, ACNUR y UNFPA lideraron una jornada multiservicios en Higuero-te, municipio Bríon, estado Miranda, con la participación de otras organizaciones humanitarias ONUSIDA, Acción Solidaria, la Línea de Contacto del SNU y OCHA.

La actividad se realizó en coordinación con el Instituto de la Mujer e Igualdad de Género (IMMUJER) de la mano de otras fuerzas vivas de la localidad, como: Defensoría del Pueblo y el Centro de Atención Integral y Formación de las Mujeres (CAFIM) de Barlovento. Fueron atendidas 88 personas, en su mayoría mujeres afrodescendientes, pescadoras, retornadas y en situación de riesgo, con el objetivo de brindar diferentes servicios de protección y salud.

ACNUR entregó 88 kits de higiene y las participantes recibieron además sesiones informativas sobre movilidad segura y prevención de la violencia basada en género (VBG) y trata de personas; orientación legal, despistaje de VIH y tuberculosis. De esta manera, se reafirma el compromiso con

la protección de sus derechos humanos y el empoderamiento de las mujeres en comunidades costeras afrodescendientes, brindándoles herramientas para construir un futuro más seguro y resiliente.





Organizaciones Cumbe de Mujeres

Entrevista Merlyn Pirela

El Cumbe de Mujeres es una organización liderada por mujeres que se enfoca en la interseccionalidad, especialmente en la discriminación racial y diversas formas de violencia que enfrentan las mujeres afrovenezolanas. Estas mujeres sufren el impacto del racismo estructural y enfrentan múltiples manifestaciones de violencia de género. Desde la época colonial, el cuerpo de las mujeres afrovenezolanas ha sido objeto de conquista, sometido a riesgos de abuso sexual y la explotación.

Merly Pirela, integrante y fundadora del Cumbe de Mujeres, destaca que las mujeres afrovenezolanas frecuentemente se encuentran en la base de la pirámide social, enfrentando discriminación debido a su condición económica, racial y de género. La vulnerabilidad puede ser mayor si pertenecen a la diversidad sexual o presentan alguna discapacidad.

Para el Cumbe de Mujeres, es fundamental trabajar con mujeres y hombres jóvenes a través de diversas activi-

dades como talleres de música afro, canto, danza, conversatorios y charlas. El mensaje central es fomentar el reconocimiento étnico y promover el autocuidado.

Merly subraya que las mujeres negras suelen residir en comunidades y pueblos afrovenezolanos con acceso geográfico limitado, por lo que es crucial llegar a estos territorios y colaborar estrechamente con la población afrovenezolana.

Actualmente, el Cumbe de Mujeres tiene presencia en Caracas y Miranda, y el principal desafío es expandirse para alcanzar más comunidades en todo el país.

Las mujeres afrodescendientes históricamente han participado en la lucha contra todo tipo de opresión: patriarcado, racismo y el capitalismo como mecanismos de la triple discriminación que enfrentan en las sociedades, buscando su autocuidado y bienestar.

En Venezuela la lucha de las mujeres es de larga data. Las mujeres afrovenezolanas han generado diversas acciones, estrategias organizativas dirigidas a develar y denunciar las prácticas neocoloniales que las han mantenido en las escalas socioeconómicas más baja y en la búsqueda de mecanismos para combatir el racismo y el endorracismo. A continuación, una cronología de finales del siglo XX y principio del siglo XXI de dicha participación de las mujeres afro/negras.

En 1989 nace la Unión de Mujeres Negras de Venezuela

1989

2000

En el año 2000 se crea la Red de Organizaciones Afrovenezolanas con una línea de trabajo de las mujeres.

En el 2004, se constituye el Cumbe de Mujeres Afrovenezolanas como espacio de articulación para la formación, el debate y la incidencia en políticas públicas desde una visión étnica crítica e interseccional.

2004

En 2004 nace Trenzas insurgentes, organización de mujeres afrodescendientes, negras, afrovenezolanas, que articula varias miradas.

Existen diversas organizaciones a nivel local y estatal en el territorio venezolano.

En el 2004, se crea la Coordinación de Mujeres afro en el Instituto Nacional de Mujer.

2007

En 2007 el Cumbe de Mujeres Afrovenezolanas participa en convenio con el Banco de la Mujer en la formación de las promotoras del banco, en el tema étnico desde la mirada afrodescendiente.

En el año 2007 se crea el Subcomité de estadística en el Instituto Nacional de Estadísticas para la construcción de una pregunta sobre autorreconocimiento étnico para población afrodescendiente en censo 2011.

En el 2009, se crea Viceministerio para la Igualdad y Equidad de Género, Afrodescendencia y Etnicidad en el Ministerio del Poder Popular para la Mujer y la Igualdad de Género.

2009

2010

En el 2010, se crea el Viceministerio para la Igualdad de Género y no Discriminación en el Ministerio del Poder Popular para la Mujer y la Igualdad de Género.

En el año 2021 en la reforma de la Ley Sobre el derecho de las Mujeres a Una Vida Libre de Violencia participamos con el objetivo de incluir un artículo que visibilizara la discriminación racial como una forma de violencia y de ahí surge como una forma de agresión la Violencia Multifactorial.

2021

A lo largo de los años, las mujeres afrovenezolanas han consolidado su presencia en el ámbito organizativo, tanto a nivel local como nacional, demostrando que su lucha no solo es parte de la historia, sino también del presente y del futuro. Su resistencia y articulación han sido fundamentales para avanzar en el reconocimiento de sus derechos y en la transformación de una sociedad más equitativa e inclusiva

Agradecimientos: Red de Igualdad de Género, UNFPA, ONU Mujeres, Cumbe de Mujeres Afrovenezolanas, Tinta Violeta

